

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Sra. Johanna Janina Barragán Arteaga.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
MURANO-IT SOLUCIONES INTEGRALES S. A.
Ciudad.

Señora Gerente.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía **MURANO-IT SOLUCIONES INTEGRALES S. A.**, que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en las oficina principal de la compañía como "**COMISARIO**" ubicada en la ciudad de Guayaquil, Av. 9 de Octubre S/N y General Córdova y Pedro Carbo Edificio San Francisco 300 Piso 16 Oficina 2, frente a la Plaza San Francisco, donde he procedido a la revisión de los libros Contables, libros de acciones, y demás documentos de la empresa por el ejercicio económico terminado el 2018, por lo tanto y luego del examen realizado pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

- Para el año cerrado al cierre del 2018, el Libro de Actas y expedientes se encuentran las Actas de Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas extraordinarias; la lista de Asistencia de los Accionistas; El Libro de acciones y Accionistas; los talonarios de Acciones; Los comprobantes y Libros de contabilidad, se registran y se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en concordancia con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y las correspondientes NIFF's. Normas Internacional de Información Financiera Ecuatorianas.
- En lo referente a los Estados Financieros como el Balance de Situación General y el Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018, la compañía generó ingresos propios de la operación por servicios de Sistemas informáticos, incluyendo en capacitaciones de Programación de sistemas informáticos, por la cantidad de \$ **108.137,50 (Ciento Ocho mil ciento treinta y siete con 50/100 dólares)** analizando los movimientos de las cuentas en los estados financieros del Balance, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados (cuadrados) y respaldados con sus respectivos soportes y auxiliares de control, de igual

manera los mayores coinciden con los movimientos que se sustentan con los respectivos documentos de soportes.

- Consecuentemente, los Costos y Gastos generados por la operación sustentando estos ingresos quedaron en \$ **89.266.07 (Ochenta y nueve mil doscientos sesenta y seis con 07/100 dólares)**. Originando una utilidad Bruta (antes de Impuestos) por la cantidad de \$ **18.871,43 (Dieciocho mil Ochocientos setenta y uno con 43/100 dólares)**.
- En cuanto al tema de las obligaciones tributarias con el Estado, con los proveedores y otros acreedores, hemos revisado los mismos y se encuentran bien balanceados tiene sus controles al día en lo que a materia fiscal se refiere por lo que no hay puntos que interpretar.
- Finalmente, en mi opinión los Estados Financieros analizados, así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo a nuevas normas de las NIIF's Normas internacionales de información Financiera y considerando los principios Contables generalmente aceptados, presentando razonablemente las cifras e información requerida por los Accionistas, Administradores y entidades de Control.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la ley y agradezco por la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



CPA. Eduardo Ponce A.
REG. NAC. No. 0.37317

Guayaquil, 12 de Febrero del 2019